

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA MIRIAM S.A.**

**REUNIDA EL 19 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo del año 2019, a las 15:30 pm, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo y José Orrantia Edificio Executive Center, se encuentra reunido en cien por ciento del Capital Social de la Empresa PESQUERA MIRIAM S.A, integrado por el socio Diego Ljubo Miletich Abadiede 760 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 95% del Capital Social Ing. Naval Diego Vjekoslav Miletic Miletic, propietario de 40 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 5% del Capital Social, quienes se constituyen en sesión de Junta General Ordinaria de accionistas, con el carácter de universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

**PUNTO UNO.-** Conocimiento y aprobación del informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2018;

**PUNTO DOS.-** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018;

**PUNTO TRES.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2018;

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la Compañía señor Ing. Naval Diego Vjekoslav Miletic Miletic; y, actúa como secretario el señor Gerente General Ing. Naval Diego Ljubo Miletich Abadiede

**PUNTO UNO.-** Conocimiento y aprobación del informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Una vez que el informe anual del Gerente General, ingeniero Diego Ljubo Miletich Abadiede, correspondiente al ejercicio económico 2018, fue leído por el Presidente, la Junta General de Accionistas resuelve, de manera unánime, aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

**PUNTO DOS.-** Conocimiento y aprobación del informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Una vez que el informe anual de Comisario, Ingeniera CPA Gabriela Alejandra Chiriboga Sánchez, correspondiente al ejercicio económico 2018, fue leído por el presidente, la Junta General de Accionistas resuelve, de manera unánime, aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

**PUNTO TRES.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2018;

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de Resultados Integral de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018, resuelve, de manera unánime, aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PESQUERA MIRIAM S.A., RESUELVE** por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico del año 2018, así como el Informe de Gerencia y el Informe de Comisario, disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

Por no haber otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 17:00 pm se vuelve a reinstalar la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente, se declara terminada la reunión.

Para constancia firman los presentes:



Miletich Abadio Diego Ljubo  
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



Miletic Miletic Diego Vjekoslav  
ACCIONISTA